

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS



UN PACTO DE REGIÓN

Ignacio Diego, 2010



populares
de Cantabria

CANTABRIA CONTRA LA CRISIS

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con las previsiones económicas para 2010 de los principales analistas económicos, la economía española en el conjunto del año en curso seguirá en recesión, lo que supone una caída adicional de la actividad, sobre la registrada en 2009.

Pese a que en algún trimestre se crecerá más que en el trimestre anterior, la producción y el empleo serán inferiores que en ese mismo periodo del 2009. El desempleo seguirá aumentando hasta alcanzar el entorno del 20% de tasa de paro, mientras que el déficit público seguirá en dos dígitos (por encima del 10%).

España bate el récord en desempleo, sigue duplicando la media de la eurozona y será, según la Comisión Europea, el país que más PIB por habitante pierda en 2010.

Ante este preocupante escenario, es necesario llevar a cabo una política económica coherente y valiente con iniciativas en diversas áreas, pero muy especialmente en las siguientes: **la sostenibilidad de las finanzas públicas, conseguir que el crédito vuelva a fluir a las familias y las empresas, acometer las necesarias reformas estructurales que permitan aumentar la competitividad de la economía, avanzar en la liberalización de los sectores económicos básicos y apostar por una rebaja selectiva de impuestos.**

En medio de una crisis fiscal es posible realizar reformas fiscales si son selectivas y tienen por objeto incentivar la actividad económica y la creación de empleo. Una disminución de impuestos no tiene por qué implicar forzosamente una caída de los ingresos tributarios. Diversos estudios académicos y la evidencia empírica lo constatan.

Durante los años de gobierno del Partido Popular se llevó a cabo una política fiscal creíble y estable, centrada en la reducción de impuestos. En ese periodo se demostró que las reducciones de impuestos pueden estimular la actividad económica, ampliar bases tributarias y favorecer el incremento de la recaudación.

2010: Más caída

Desempleo y déficit

Menos PIB per cápita

Se necesita una política coherente y valiente

Reforma fiscal

La experiencia de la reducción de impuestos por el PP

Así, la reducción de la tributación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas posibilitó un aumento de la recaudación del 50%; la reducción del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades a través de la creación de deducciones y del tratamiento fiscal favorable a las PYMES, entre otras medidas, incrementó la recaudación por tres, y el aumento de la renta disponible en manos de los contribuyentes, así como el número de ellos, permitió que la recaudación por IVA se multiplicara por dos durante el periodo. Todo ello fue posible también gracias a una adecuada gestión tributaria y a una decidida política de lucha contra el fraude.

Frente a esta política coherente, estable, decidida y eficaz, el Gobierno socialista está llevando a cabo una política errática basada, actualmente, en la subida de impuestos. Pese a que la evidencia demuestra que incrementos de impuestos pueden implicar reducciones en la recaudación, y pese a las advertencias de diversos organismos internacionales, como la OCDE, de que estas subidas pueden poner en riesgo la recuperación económica, tanto el gobierno del Estado como el gobierno autonómico, han decidido apostar por el incremento de la presión fiscal.

Ante la preocupante situación que atraviesa la economía nacional, y como respuesta al brutal incremento de impuestos que, en plena crisis económica, ha aprobado el Gobierno, el Partido Popular propone una alternativa en política económica y fiscal destinada a fomentar la creación de empleo y la competitividad, apoyar a los sectores productivos en crisis, favorecer la fiscalidad de los emprendedores, atenuar los efectos de la morosidad, fomentar el ahorro y rectificar la subida de impuestos en el contexto actual.

Nuestro partido conoce los problemas y las necesidades de nuestra sociedad y siempre está en contacto directo con la sociedad civil, con los principales actores económicos y sociales, conociendo sus necesidades, analizando sus propuestas y esforzándose por construir un proyecto político realista, integrador, y eficaz para el progreso de nuestra comunidad.

Por eso estamos siempre atentos a las propuestas y a las demandas de organizaciones que representan a sectores estratégicos de nuestro tejido social.

**Menos impuestos,
más recaudación**

**Sube la presión
fiscal en España y
Cantabria**

**La alternativa:
política económica
del PP**

**Proyecto realista,
integrador**

A diferencia de otras formaciones políticas, que miran a las empresas y los empresarios con la intención de hacerlos responsables de la desastrosa coyuntura, nuestro partido considera que son las empresas y los empresarios, independientemente de su escala, la esperanza y la solución.

Pensar en superar una grave crisis económica, avanzar hacia modelos productivos de mayor competitividad en un mundo globalizado, generar empleo y progreso social sin el concurso esencial de las empresas y los empresarios es, simplemente, estar ciego, porque no sólo es imposible, es, lisa y llanamente, impensable.

Nuestro partido cree que los empresarios son necesariamente los actores fundamentales del cambio económico. Creemos en el mercado y en la libertad como valor supremo de la sociedad.

Creemos, por tanto, que los poderes públicos deben orientar la acción política hacia la creación de los marcos adecuados para que las ideas, la iniciativa y la innovación puedan manifestarse con todo su potencial.

Creemos que no hay mejor política social que el empleo, ni mejor política educativa que la que nos permite competir con garantías en un mundo tecnológico y sin fronteras.

Hay una premisa básica y es que la única manera de garantizar la viabilidad de nuestro estado del bienestar pasa por garantizar la competitividad de nuestras empresas.

Y para garantizar esa competitividad, mucho más en un mundo globalizado, hemos de dotarnos de una educación de calidad, que forme profesionales realmente cualificados y con potencial innovador, hemos de dotarnos de un marco laboral, unas infraestructuras y unos servicios que contribuyan a dicha competitividad, y garanticen, por tanto, el futuro de nuestra sociedad y su bienestar.

Los grandes problemas que han atenazado a la economía en 2009, que son los de la destrucción de empleo, la falta de crédito al sector privado, la falta de competitividad y la mayor crisis fiscal de nuestra historia van a continuar de acuerdo con todas las previsiones.

Importancia de los empresarios

Mercado y libertad

Competitividad

A estos problemas que son de carácter general para el conjunto de nuestra economía nacional, hemos de añadir algunos que son específicos de nuestra comunidad autónoma, en tanto que repercuten en nuestra propia competitividad territorial.

Sea en el marco nacional, sea en el regional, lo realmente preocupante es la ausencia de políticas que den respuesta a los retos, y, en muchos casos, la adopción de políticas que no sólo no contribuyen a la solución de los problemas sino que están ahondando la gravedad de la situación.

El Partido Popular tiene una proyecto político diferente, diseñado para abordar de forma estratégica nuestras principales debilidades.

En este documento queremos presentar las grandes líneas de nuestro proyecto, y a pormenorizar algunas de las medidas específicas más significativas, que nuestro partido propone como alternativa a la actuación del actual gobierno -o gobiernos- porque ese es quizás uno de los problemas esenciales de Cantabria: la ausencia de una acción de gobierno integrada y coordinada, y la existencia de un cúmulo de ocurrencias, de compartimentos estancos que carecen de transversalidad, de dirección política unitaria, y la visión estratégica regional.

Nuestra primera reflexión es que incrementar la presión fiscal, incrementar los costes de la administración, descapitalizar las líneas estratégicas que pueden suponer una mejora de la competitividad regional, y la ausencia de reivindicación frente al Estado -que son, en definitiva, los aspectos que caracterizan la actuación del gobierno, no nos van a permitir salir de la crisis, sino todo lo contrario.

**Problemas
específicos de
Cantabria**

**Política que agrava
la situación**

**Ausencia de
coordinación y
dirección unitaria**

**Lo que no nos
sacará de la crisis**

ÍNDICE

1. POLÍTICA PRESUPUESTARIA

- Medidas de austeridad en el gasto público.
- Racionalización de la deuda pública.
- Aumento de las inversiones.
- Aumento de la rapidez del pago de la administración regional y mejora de la liquidez.

2. POLÍTICA FISCAL

- Impuestos. Propuesta autonómica:
 - ISD (Impuesto sobre sucesiones y donaciones).
 - Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
 - IRPF. Tramo autonómico.
- Impuestos. Propuesta estatal:
 - Rebajas de impuestos a las empresas.
 - Rechazar aumentos de impuestos que penalicen el consumo y el ahorro.
 - Medidas de apoyo a las familias
 - Rebaja de impuestos a empresas.

3. MERCADO DE TRABAJO

4. POLÍTICA INDUSTRIAL

5. POLÍTICA DE I+D+I

6. POLÍTICA ENERGÉTICA

7. INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS

8. VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CONCLUSIÓN

Ocho grandes
cambios a mejor

The background of the slide is a solid blue color. It features several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic and modern aesthetic. The shapes are primarily located on the left and bottom-left sides, with one large, darker blue shape dominating the right side.

1.-Política presupuestaria

1.-POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Medidas de austeridad en el gasto público

En un momento de crisis económica es imprescindible realizar un esfuerzo por parte de las administraciones aumentando la eficiencia de la administración y eliminando costes superfluos por gastos innecesarios y en muchos casos por una duplicidad en las funciones de la administración a través de organismos autónomos y/o empresas públicas.

De esta manera deberían de ponerse en marcha, si bien de forma extraordinaria algunas cuestiones durante el ejercicio de 2010 las siguientes medidas presupuestarias.

- a) Reducción de las aportaciones consignadas a los distintos Entes que componen el Sector Público Autonómico, en un mínimo del 30%, fundamentalmente en los créditos que no van asociados a inversiones.
- b) Rebaja de hasta el 10% sobre el importe propuesto en el capítulo 2, relativo a los gastos improductivos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2010, sus Organismos Autónomos y de las Sociedades Públicas, que no afecten a las políticas de educación, sanidad y bienestar social.
- c) Eliminación de dos Consejerías del Gobierno de Cantabria, con la consiguiente reorganización administrativa.
- d) Eliminación de las subdirecciones generales del Gobierno de Cantabria.
- e) Disminución del número de altos cargos tanto del Gobierno de Cantabria como del sector público empresarial.
- f) Eliminación, con carácter retroactivo de las cláusulas de indemnización de los altos cargos de las empresas públicas.
- g) Supresión de Organismos Autónomos, agencias, sociedades públicas y otras entidades públicas cuyas funciones puedan realizarse sin la correspondiente personalidad jurídica propia.

Austeridad
imprescindible
en las
Administraciones

Recorte de los
gastos corrientes
improductivos

Salvando educación,
sanidad y bienestar
social

h) Suspensión de las encomiendas de gestión por parte de la Administración Regional.

i) Reducción en un 50% de los gastos de asesoría y gabinete.

Racionalización de la deuda pública

En un momento de crisis económica puede ser apropiado emplear el recurso de la deuda para dinamizar la actividad económica, pero en este caso a pesar que el Partido Popular dejó una economía saneada en cuanto a deuda pública se refiere, sin embargo el actual Gobierno está empleando un recursos de mucho coste para los cántabros de una manera muy despreocupada.

Los PGCAC para 2010 recogen un déficit del 2,65% del PIB regional, el 2,5% máximo permitido por la Administración y un 0,15% adicional (del 0,25% permitido para inversiones) que se destinará, en teoría, al Plan Regional de Carreteras.

En concreto, el déficit previsto para 2010 es 2,5 veces el previsto para el año 2009. En un año las necesidades de financiación del gobierno de Cantabria se multiplican por 2,5 y su capacidad de ahorro se reduce un 94%. El ahorro del gobierno de Cantabria en 2010 es la decimoctava parte del ahorro de 2009 ($16 \cdot 18 = 288$).

El capítulo de pasivos financieros recoge la previsión de emisión de deuda pública que tiene el gobierno de Cantabria, como se observa en 2010 se duplica el endeudamiento de Cantabria con respecto a 2009.

Más de un 17% del total de los ingresos de la Comunidad de Cantabria se obtienen mediante endeudamiento.

De hecho, la deuda solo del Gobierno Regional (la deuda de las empresas públicas suman casi 200 millones de euros más) es 4 veces superior a la que había en 2002 (271 millones de euros) y crece un 84% en un año.

El endeudamiento de A. G. de Cantabria en 2010 será de 872,2 millones de euros, un 45,5% de los ingresos corrientes. A lo que, si sumamos la autorización de deuda a empresas públicas, hasta 400 millones de euros, llevaría al incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

La deuda pública
con sentido común

Déficit 2,65% PIB
este año

2,5 veces el del año
pasado

En un año se dobla
la deuda

872 millones, más
400 millones de las
empresas públicas

Desde el Partido Popular pensamos que se debe racionalizar este recurso, máxime cuando no se va a emplear en cuestiones que dinamicen la economía regional y generen empleo, es decir en proyectos estratégico; en este sentido nuestro discurso es absolutamente coherente con nuestra propuesta general, para el conjunto del España, que plantea reducir los niveles de deuda a través de mayor austeridad en el gasto público, para que el crédito pueda volver a las familias y empresas.

Que el crédito vaya a familias y empresas

Aumento de las inversiones

Mientras el gasto corriente crece un 3,19% el gasto de capital (inversiones y transferencias de capital) se reduce un 15%. Las inversiones pagan el supuesto ajuste del gasto. La calidad del gasto y su influencia en el crecimiento económico se deteriora.

- a) Las inversiones en el presupuesto de la C.A. (capítulos VI y VII) se reducen un 14,9%, soportando una buena parte de la reducción del gasto.
- b) Las inversiones del Estado se reducen un 8%.
- c) Las inversiones publico privadas se reducen un 8,7%
- d) La inversión total en Cantabria se reduce un 10,8% mientras que el gasto corriente crece por encima del crecimiento previsto para el PIB (que se reducirá en 2010)
- e) Las inversiones educativas se reducen un 16%.
- f) Las sanitarias no se prevén en este presupuesto
- g) Los edificios administrativos se reducen un 64%.
- h) Incluso el Seminario de Comillas reduce su inversión un 15%.
- i) En conjunto, en Cantabria durante 2010, se invertirán 166 millones de euros menos que en el año 2009. (Sin contar que la financiación público-privada disminuye).

Reducción actual de la inversión (-166 millones)

El Gobierno, por tanto, sacrifica las actuaciones estratégicas que pueden mejorar las condiciones sociales y económicas en la región a favor de la consolidación de los gastos inútiles del Gobierno de Cantabria.

En este sentido dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2010 propusimos las siguientes actuaciones:

1. Red de escuelas infantiles, hasta un máximo de 6.000.000 euros.
2. Red de centros de formación profesional, hasta un máximo de 6.000.000 euros
3. Infraestructuras educativas hasta un máximo de 30.000.000 euros
4. Plan extraordinario de fomento del empleo local, hasta un máximo de 45.000.000 euros
5. Iniciativas singulares de empleo; reforestación de terrenos públicos. Hasta un máximo de 20.000.000 euros.
6. Plan de Vivienda Protegida, hasta un máximo de 100 millones de euros.
7. Plan de apoyo al Sector Ganadero, hasta un importe máximo de 20 millones de euros.

Aumento de la rapidez del pago de la administración regional y mejora de la liquidez.

- a. Puesta en funcionamiento de manera casi inmediata del pago a 30 días por parte de la Administración Regional a sus proveedores en plazos menores a los que establece la Ley de Economía Sostenibles. (Sin perjuicio de las medidas de "toma de razón".
- b. Aumento de la dotación a la Sociedad de Garantía Recíproca de Cantabria para la concesión de un mayor número de avales.
- c. Revisión del acuerdo con el ICO para el acceso al crédito por parte de las empresas, tanto a nivel regional (Convenio con el ICAF), así como a nivel estatal.
- d. Crear una nueva línea ICO para facilitar el pago de las corporaciones locales a sus proveedores, priorizando aquellas deudas con PYMES y autónomos.

A nivel nacional, hemos exigido el cumplimiento de Ley de Morosidad y de la Ley de Contratos, y el establecimiento de un límite de 60 días a los pagos entre empresas y un plazo superior cuando esté garantizado bancariamente.

**Las propuestas del PP:
227 millones de euros
adicionales**

Fluidez en los pagos

**Medidas para los
proveedores**

Límites nacionales

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN

The background of the slide is a solid blue color. Overlaid on this are several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic, abstract design. These shapes appear to be segments of circles or ellipses, with some being a darker blue and others a lighter, more translucent blue.

2.-Política fiscal

2.-POLÍTICA FISCAL

Para el Partido Popular, la política fiscal es un importante instrumento de política económica, al servicio del Gobierno de Cantabria para impulsar la dinámica económica que saque a la región de la recesión. Las actuaciones fiscales deben tener un doble enfoque:

- a. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en peor situación económica y/o social.
- b. Mejorar las condiciones actuales para que las empresas puedan desarrollar su actividad.

En seis años, el actual Gobierno de Cantabria no ha realizado ninguna medida en términos de política fiscal para favorecer la actividad económica en la región o mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

La reforma que ha presentado de cara a los Presupuestos Generales del Estado para 2010 tiene las siguientes características:

- a. El objeto de la reforma es recaudatorio, para poder cuadrar los presupuestos y no para redistribuir la carga fiscal.
- b. Se crean nuevos impuestos y tasas, fundamentalmente de carácter medioambiental, que gravan de forma especial a quienes disponen de menos recursos y a las entidades locales de la región.
- c. Se recuperan impuestos ya eliminados, como el impuesto sobre sucesiones, que ya ha sido criticada por las distintas asociaciones de asesores fiscales. De hecho, esto supone un fuerte agravio comparativo entre nuestra región y las regiones limítrofes que ya han eliminado este impuesto. La deslocalización de grandes patrimonios a otras regiones, además lastrará la recaudación de otros impuestos como el IRPF.
- d. Las supuestas bonificaciones en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, algunas ya fueron propuestas por el Partido Popular y rechazadas por el Gobierno, pero tienen escaso efecto recaudatorio y son más bien de carácter publicitario.

La reforma fiscal que ha puesto en marcha el Gobierno de la Nación en los PGE 2010, que afecta de forma fundamental a rentas medias y bajas supondrá a cada cántabro unos 520 euros en 2010. CEOE ya ha pedido al Gobierno de la Nación que retrase a 2011 la subida de impuestos.

Ciudadanos y empresas

Seis años de pasividad

Y ahora la gran subida de impuestos del Gobierno de España

Petición de CEOE

En Cantabria, el Partido Popular ha partido del compromiso de que en ningún caso se aumente la presión fiscal sobre los ciudadanos en un momento de crisis (siguiendo, pues, las recomendaciones de la OCDE).

ISD (Impuesto sobre sucesiones y donaciones):

- a. Práctica eliminación del impuesto sobre sucesiones para los grupos I y II, que el Gobierno quiere reimplantar. (En la línea de lo que estaba en vigor hasta enero de 2010).
- b. Práctica eliminación del impuesto sobre donaciones. Es decir, a aplicar las reducciones de la Base Imponible para cónyuges e hijos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el caso de donaciones.

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (el Gobierno de Cantabria lo ha subido del 7% al 8% en importes superiores a 300.000 euros).

- a. Declarar la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de las aportaciones que realicen los socios para compensar las pérdidas de la sociedad.
- b. Ajuste de los valores de los bienes objeto de gravamen de este impuesto para que se adecue a la realidad, ya que se está aplicando el impuesto sobre valores superiores a los precios de compra de los inmuebles.
- c. Rebaja en los tipos de este impuesto, para compensar el incremento de los valores catastrales aplicados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

IRPF. Tramo autonómico

- a. Reforma el tramo autonómico del IRPF para las familias y ciudadanos con menos recursos (jóvenes, discapacitados, etc.).
- b. Bajada de un 1% en el tramo autonómico del IRPF.
- c. Bonificaciones para la creación de empleo.

PP: no subir impuestos

Sucesiones y donaciones

**Transmisiones
Patrimoniales**

IRPF tramo autonómico

Por lo que respecta a la política fiscal nacional, nuestro partido mantiene las siguientes líneas:

Rebajas de impuestos a las empresas.

- a. Reducir al tipo del 20% el Impuesto sobre Sociedades aplicable a la base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros para el caso de las PYMES y, en general, a aquellas empresas cuya cifra neta de negocio sea inferior a 12 millones de euros.
- b. Aprobar una reducción del 20% del rendimiento neto positivo declarado en el IRPF por los contribuyentes autónomos que ejercen actividades económicas cuyo importe neto de la cifra de negocio sea inferior a 5 millones de euros.
- c. Permitir que las PYMES y los autónomos no tributen en el IVA por las facturas no cobradas. (Sustituir el criterio de devengo por el de caja)
- d. Aplicar a las ejecuciones de obras de fontanería, pintura, electricidad, lampistería y carpintería realizadas en edificios o partes de los mismos destinados a viviendas el tipo reducido en el IVA.
- e. Incrementar el porcentaje de devolución del IVA de compensación del sector ganadero hasta el 10% para equiparar su tratamiento con el sector agrícola.
- f. Aplicar el tipo reducido del 7% a los suministros de gas natural y electricidad para el sector agrario.
- g. Superreducción del IVA turístico al 4% con el fin de mejorar la competitividad internacional de este sector estratégico (10% del PIB nacional). Lógicamente esta medida tendría un importante impacto en la economía regional de Cantabria.

Este IVA superreducido afectará a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, a los restaurantes en general y al transporte de personas.

- h. Adaptación del método de cálculo de la estimación objetiva, que tenga en cuenta la actual situación económica, a efectos de tributación en la estimación objetiva del IRPF y en el régimen especial simplificado del IVA.

Menos impuesto a las empresas y autónomos

No IVA de las facturas no cobradas

IVA superreducido por el turismo

- i. Adaptación de la normativa para autorizar que los autónomos que tributan en IRPF por el método de estimación objetiva y mantengan saldos deudores al final del periodo impositivo puedan reducir su tributación.
- j. Incremento del 5 al 8% el porcentaje de gastos y provisiones de difícil justificación de los rendimientos de las actividades económicas que declaran los autónomos en el IRPF.
- k. Adaptación de la tributación por módulos a las nuevas condiciones derivadas de la crisis económica.
- l. Bonificación temporal del 100% sobre el impuesto de matriculación, en especial a los vehículos industriales, compensando a las CCAA por la pérdida de recaudación.

Rechazar aumentos de impuestos que penalicen el consumo y el ahorro.

- a. Mantener el tipo general y el reducido del IVA en el 16% y el 7% respectivamente.
- b. Mantener el tipo impositivo de las rentas del ahorro en el 18%.
- c. Mejorar la fiscalidad de los planes de pensiones.

Medidas de apoyo a las familias.

- a. Sustituir los 400 euros por reducciones equivalentes en las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador.
- b. Aplicar el tipo superreducido de IVA a la prestación de servicios y asistencia social para discapacitados y personas mayores en centros residenciales.
- c. Aumentar del 15% al 25% la deducción por inversión en vivienda habitual, ampliando el límite de la base de 9.015 euros a 10.000 euros.
- d. Mantener en 11.200 el límite máximo a partir del cual los contribuyentes por IRPF con más de un pagador o los que perciben pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos deben presentar declaración.

Impuesto de matriculación de vehículos industriales

No penalizar el consumo ni el ahorro

Mantener el IVA

**Rentas del ahorro
Planes de pensiones**

**Apoyo a familias
Seguridad Social**

Vivienda

- e. Mantener para el año 2010 los tipos y cuantías fijas de las tasas de la Hacienda Pública estatal en los mismos importes exigibles durante 2009.
- f. En general, reducción de la tributación en el IRPF de los rendimientos del trabajo, en especial a las familias numerosas.

Menos IRPF al trabajo

The background of the slide is a solid blue color. It features several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic and modern aesthetic. The shapes are primarily located on the left and bottom-left sides, with one large, lighter blue shape curving from the bottom left towards the center.

3.-Mercado de trabajo

3.-MERCADO DE TRABAJO

Como todos ustedes saben, la crisis económica tiene en la evolución del empleo uno de sus efectos más indeseables.

Tratándose de una crisis global, sin embargo España presenta una evolución del mercado de trabajo extremadamente negativa si lo comparamos con el resto de países de nuestro entorno.

Precisamente el hecho de que España transforme una crisis de actividad en una crisis profunda del empleo nos habla de la necesidad de acometer reformas estructurales en el mercado de trabajo.

Nuestro partido plantea promover una reforma laboral con el objetivo prioritario de la creación de empleo y el fomento de la contratación indefinida.

Planteamos la adopción, con carácter inmediato, de una serie de medidas con los siguientes objetivos: mejorar la competitividad de las empresas, dar mayor flexibilidad a las relaciones laborales, reducir los costes del factor trabajo, y avanzar hacia la reducción de la actual dicotomía de nuestro mercado laboral, con sus altísimas tasas de eventualidad.

Es fundamental introducir reformas estructurales que flexibilicen las relaciones laborales y fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral.

Pretendemos pues, promover en el marco del diálogo social, una reforma que fomente la contratación indefinida bonificando las cotizaciones sociales de los nuevos contratos, y hablamos de reformar la negociación colectiva, mejorar la formación profesional y promover la colaboración entre los servicios públicos de empleo y el sector privado.

Hemos presentado en el Congreso la propuesta de reducir de forma permanente en dos puntos la cotización empresarial a la Seguridad Social, como medida de reducción del coste del factor trabajo y mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Creemos importante la colaboración público-privada en los servicios de empleo en tareas de intermediación, orientación profesional y formación.

Necesidad de reformas

**Competitividad,
flexibilidad, reducir la
tasa de eventualidad**

Conciliación

Otras medidas

**Reducir cuotas de la
Seguridad Social**

En Cantabria creemos que debe desarrollarse de forma efectiva la figura de las entidades colaboradoras en materia de intermediación, con el fin de que en esta área participen entidades públicas y privadas.

Igualmente planteamos un desarrollo pleno y efectivo de la sección de relaciones con las empresas, de forma que el servicio de empleo colabore estrechamente con empresarios y empleadores, tanto en labores de intermediación como en la planificación del conjunto de las políticas activas.

La adaptación de las políticas activas de empleo a la realidad de las necesidades de las empresas es una tarea vital para optimizar los recursos y dar respuesta a las demandas del tejido productivo.

También hemos propuesto que se autorice la capitalización del 100% de la prestación por desempleo en el caso de jóvenes desempleados menores de treinta años y mujeres, para el desarrollo de una nueva actividad. (En el resto de los desempleados se autorizaría la capitalización del 80% de la prestación).

Otra medida que hemos propuesto es la bonificación del 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes a los empleadores que contraten indefinidamente a parados de larga duración.

En Cantabria, y con carácter coyuntural, hemos planteado una serie de medidas excepcionales para la reactivación del empleo. En concreto un Plan extraordinario de Empleo local que permita la contratación de desempleados sin ingresos en la realización de obras de interés general vinculadas con la mejora del entorno productivo del ámbito local (por ejemplo, viveros de empresas, mejora de las áreas industriales, centros de negocios y pequeños equipamientos industriales, centros de formación ocupacional, etc.)

Igualmente hemos propuesto la realización, en el ámbito rural, de iniciativas singulares de empleo vinculadas con tareas de reforestación y mantenimiento de espacios naturales, así como la redacción inmediata de Planes estratégicos comarcales en las áreas con peores indicadores de mercado de trabajo: el Besaya y Campoo.

Intermediación

Más colaboración

Capitalizar la prestación

Larga duración

P.E.L. para Cantabria

Iniciativas singulares de empleo

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN

The background of the slide is a solid blue color. It features several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic, abstract design. The shapes are primarily located on the left and bottom-left sides, with one large, dark blue shape dominating the right side of the slide.

4.-Política industrial

4.-POLÍTICA INDUSTRIAL

Uno de los grandes fracasos de nuestro gobierno regional ha sido la política industrial.

La incapacidad en el desarrollo de nuevas áreas industriales, o la mala gestión de los procesos para el desarrollo de éstas, han supuesto un importante obstáculo para la inversión de las empresas en Cantabria en el momento expansivo del ciclo económico.

Una región debe tener una política estratégica de suelo industrial como mecanismo de captación de inversiones exteriores y como elemento para el crecimiento y consolidación de las actividades empresariales ya asentadas.

Es fundamental, a nuestro juicio, una política de suelo industrial público, ubicado en base a parámetros de oportunidad territorial y estrategia de comunicaciones, y a coste competitivo.

Es fundamental, por tanto, que se trate de una política pública, que ofrezca suelo a bajo precio como medida para incentivar la localización empresarial rebajando los costes de instalación de las empresas.

Es, además, esencial que la administración regional utilice la política de suelo industrial como un elemento dinamizador del sector de la construcción mediante el impulso de la obra pública en la creación y mejora de los equipamientos industriales.

La parálisis de la promoción y construcción de polígonos industriales ha tenido un doble efecto negativo que nuestro partido viene expresando desde hace ya varios años: por un lado no hemos podido ofrecer suelo equipado a los nuevos proyectos industriales, impidiendo así procesos de inversión generadores de empleo en la región, y, por otra parte hemos limitado la actividad de la construcción en la obra pública, con los consiguientes efectos negativos en la actividad y el empleo de un sector, en un momento en que la actividad en obra residencial ha caído en picado.

Un gran fracaso regional

Suelo industrial

Nuestro modelo apuesta por el desarrollo de áreas industriales con financiación pública, planificadas para vertebrar todo el conjunto regional, vinculadas a los principales ejes de comunicaciones, y con una oferta extremadamente competitiva en precios, buscando así la localización de nuevos proyectos de inversión.

La forma más simple de expresar nuestro modelo es decir que es la antítesis del que se viene desarrollando por la actual administración, y que ha provocado fracasos empresariales como GFB, en los que se ha invertido más recursos públicos que en el conjunto del sector industrial de Cantabria, con los resultados de sobra conocidos.

Un cambio total

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN



5.- Política de I+D+i

5.- POLÍTICA DE I+D+i

Para avanzar en la mejora de la competitividad en una economía globalizada como la actual, es fundamental un esfuerzo inversor público en innovación, especialmente en aquella investigación que es transferible al sector empresarial.

A pesar de los discursos recurrentes del gobierno, lo cierto es que la inversión pública en I+D+i ha sido enormemente penalizada, con una de las más drásticas disminuciones del presupuesto, tanto nacional como regional. (Recorte del 20% en Cantabria en los presupuestos del 2010).

Nuestro partido cree que la única forma de alcanzar un tejido productivo competitivo -eso que algunos denominan cambio de modelo productivo- es apostar por la innovación, creando un marco fiscal que fomente la innovación y la inversión tecnológica, y un cambio normativo que favorezca la transferencia tecnológica desde los centros de investigación públicos hacia las empresas privadas.

Nosotros consideramos que es esencial en estos momentos un esfuerzo presupuestario sostenido que permita alcanzar en esta legislatura una inversión pública en innovación equivalente al 2% del PIB.

Esto es necesario si queremos eliminar los actuales recortes, por ejemplo, de las partidas que financian los centros tecnológicos, esenciales para la transferencia tecnológica al sector privado.

Es necesario, por ejemplo, y así lo hemos propuesto, restablecer el 100% de deducción de la inversión en I+D+i por parte de las empresas, eliminando el actual coeficiente reductor del 85%.

Igualmente, hemos propuesto el aumento de las cuantías de la deducción por inversión en I+D+i, reactivando los incentivos fiscales a la internacionalización.

Es importante, y es otra de las medidas que nuestro partido propone, la ampliación del ámbito de aplicación de la deducción por actividades de I+D+i a aquellas que contemplan los manuales de referencia de la OCDE, actualmente excluidas en nuestra normativa española.

Esfuerzo en innovación

El recorte actual en I+D+i

Llegar al 2% del PIB

Deducción del 100%

Internacionalización

También debe contemplarse la inclusión en la base de deducción fiscal por I+D+i del coste incurrido para la obtención del informe técnico a emitir por las entidades acreditadas, o la supresión de las incompatibilidades en IRPF entre las bonificaciones de cuotas de la seguridad social al personal investigador y las deducciones por actividades de I+D+i.

Y como medida transversal, es fundamental el impulso de la ciencia y la tecnología en el conjunto de las etapas del sistema educativo.

Ciencia y educación

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN

The background of the slide is a solid blue color. It features several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic, abstract design. The shapes are rounded and flow from the top left towards the bottom right.

6.- Política energética

6.- POLÍTICA ENERGÉTICA

Íntimamente ligada con el desarrollo industrial está la política energética que tanto debate público ha suscitado en los últimos meses.

No hace falta perder el tiempo introduciendo los términos de este debate, de sobra conocidos, pero sí que quiero dedicar unas palabras para expresar cuál es la postura de mi partido, tanto el ámbito nacional como en el regional.

Es indudable que existe un déficit regional, tanto en materia de producción como de distribución de la energía en nuestra región.

Un déficit que este gobierno ha tardado muchos años en abordar y que cuando lo ha hecho ha sido para generar una importante alarma social que en nada contribuye a la solución de la problemática que tanto afecta en nuestra capacidad de desarrollo industrial.

Nuestro partido, en términos generales, plantea como objetivo el cumplimiento del compromiso europeo denominado "20-20-20" en el horizonte del año 2020. (20% menos de emisiones, 20% de energías renovables en el mix energético nacional y 20% de mejora de la eficiencia energética).

Creemos que la política energética nacional debe garantizar el mantenimiento de una oferta diversificada, de una regulación competitiva y transparente de los mercados energéticos, de un desarrollo eficiente de las infraestructuras energéticas y de una estrategia de ahorro y eficiencia energética.

Para ello es necesario intensificar las inversiones en infraestructuras energéticas mediante la planificación de las redes eléctricas y gasistas, la mejora de las redes de distribución eléctrica, el incremento de las conexiones internacionales de electricidad y gas, y una agilización de los sistemas administrativos para la autorización de nuevas infraestructuras energéticas.

Es importante el establecimiento de líneas de incentivos a las inversiones en ahorro y eficiencia energética, en el transporte, a nivel residencial y a nivel de empresa.

Déficit de Cantabria

La filosofía del 20-20-20 para 2020

Redes eléctricas y gasistas

A nivel regional, y dada la trascendencia del debate público sobre el concurso para la implantación de la energía eólica en Cantabria, debemos hacer las siguientes consideraciones.

La primera de todas es que nuestro partido plantea la necesidad de un auténtico mix energético. Por eso hemos defendido el desarrollo de proyectos de centrales de ciclo combinado, las energías renovables, no sólo eólica, sino también mareomotriz y fotovoltaica.

También defendemos el mantenimiento de la producción de energía nuclear siempre que cuente, como en el caso de la central de Garoña, con el visto bueno del CSN.

Sólo un completo mix energético garantiza estabilidad en la producción de energía eléctrica, lo que es esencial desde el punto de vista de la eficiencia del abastecimiento eléctrico.

El actual concurso plantea enormes incertidumbres no sólo para el conjunto de la población, sino también, y es la parte que hoy me interesa más, para las propias empresas que optan a dicho concurso.

Incertidumbres que nacen de la grave inseguridad jurídica que circunda el concurso convocado, que poco o nada tiene que ver, ni en localización territorial, ni en potencia, con las magnitudes contempladas en el vigente PLENERCAN.

Que existe dicha inseguridad jurídica y que de llevarse adelante el concurso actual podemos encontrarnos que recursos que afecten el desarrollo de las adjudicaciones no es algo que lo diga nuestro partido, sino que el propio gobierno lo ha hecho explícito a través del Consejero de Presidencia.

Un plan estratégico y trascendental para nuestra región, como es el Plan Energético, debe nacer con plenas garantías jurídicas, con un importante consenso social, y con la seguridad de que su desarrollo no va a suponer un impacto sobre sectores productivos esenciales de nuestra economía y que tienen como recurso básico el paisaje y la calidad ambiental.

Un mix energético

Condiciones para la energía nuclear

Incertidumbres jurídicas del plan eólico

Propuesta del PP

Nuestro partido apuesta por la energía eólica, pero no apuesta por un monocultivo de las energías renovables, ni por una implantación desmesurada y simultánea de tal tipo de instalaciones.

Nuestra región debe contemplar un mix energético en el que otras fuentes de energía deben ser consideradas también.

Por eso, hemos propuesto la anulación del actual concurso, con tantas lagunas jurídicas y salpicado de incertidumbres legales, pero también de otra naturaleza, y la convocatoria de urgencia de un nuevo concurso dentro de los parámetros contemplados en el PLENERCAN. Es decir, 300 Mw y en las zonas contempladas en dicho plan energético.

De esta forma se garantiza la seguridad de las empresas adjudicatarias y se hace con un desarrollo consensuado, moderado, y sin respuesta social.

De forma inmediata planteamos la redacción del nuevo Plan Energético Regional, esta vez con el concurso de las fuerzas políticas, los agentes económicos y sociales y la sociedad civil, para que el resultado sea un plan de futuro y de consenso.

Cualquier actuación en otro sentido puede conducir a un rotundo fracaso, comprometiendo la viabilidad de las inversiones de las empresas y con el riesgo de paralizaciones de prosperar los recursos que, posiblemente fundamentados en lo irregular del actual proceso, vayan adelante, tal y como se ha anunciado desde movimientos ciudadanos y asociaciones ecologistas.

Es una absoluta irresponsabilidad comprometer el desarrollo energético regional en un proceso plagado de irregularidades, sin soporte en un instrumento esencial, como es el Plan de Ordenación del Territorio, y vulnerando el propio plan energético en vigor.

Es una irresponsabilidad que puede causar enormes perjuicios a las empresas y también a nuestro territorio, por ello debe reiniciarse el proceso y efectuarse con plenitud de garantías para todas las partes.

Un nuevo concurso

Nuevo PLENERCAN

El riesgo

The background is a solid blue color with several large, overlapping, curved shapes in a lighter shade of blue, creating a dynamic, abstract design. The shapes are rounded and flow from the top left towards the bottom right.

7.-Infraestructuras estratégicas

7.-INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS.

El otro elemento clave para la competitividad regional son las grandes infraestructuras estratégicas de comunicaciones.

Lo son por un doble motivo. El primero es la necesidad de que nuestra región cuente con un sistema de comunicaciones que le permita posicionarse en igualdad de condiciones de competencia con el resto de las comunidades autónomas vecinas.

Desgraciadamente en los últimos años las inversiones del Estado en grandes infraestructuras han dejado a Cantabria en una posición claramente relegada.

No sólo se han relegado las grandes obras de infraestructura, sino que la caída de la inversión del Estado tiene sus efectos en el deterioro de algunas de las que son básicas para el normal desenvolvimiento de la actividad económica y social de nuestra región.

Así nuestro partido ha urgido al gobierno, a través de iniciativas parlamentarias, a la mejora de la actual línea ferroviaria Palencia-Santander, esencial para Cantabria, cuyo estado actual está provocando notables incidencias en el tráfico de mercancías y pasajeros.

La alta velocidad ferroviaria está en ejecución, en fases ya muy avanzadas, tanto en Galicia como en Asturias y el País Vasco. No ocurre lo mismo en Cantabria donde su desarrollo fue paralizado por el actual gobierno socialista, y sustituida la ejecución real por cientos de promesas todas ellas incumplidas.

Respecto a las inversiones portuarias, éstas se han concentrado en los puertos de Gijón y Bilbao, mientras que el puerto de Santander ha quedado relegado.

Esto, sin duda, afecta de forma muy negativa a la economía regional y lastra nuestra competitividad.

El segundo motivo nos habla de la importancia de dicha inversión en grandes infraestructuras, y de lo esencial de que se hubiera planificado la ejecución de tales infraestructuras, en sus tramos regionales, de forma simultánea a los que se están ejecutando en las regiones vecinas.

Competir con los vecinos

Cantabria relegada

Ferrocarril: promesas incumplidas

Puertos

La pérdida de riqueza potencial

El retraso en la alta velocidad y la incapacidad del gobierno para urgir a la licitación e inicio de las obras en los tramos de Cantabria ha significado que hayamos entrado en esta crisis con una casi total ausencia de inversiones públicas que habrían activado importantes sectores económicos de Cantabria, como la construcción.

Por eso nosotros, que somos partidarios de la estabilidad presupuestaria proponemos que el único recurso a la deuda ha de utilizarse precisamente para adelantar plazos en la construcción de las grandes infraestructuras, especialmente la alta velocidad.

Si en vez de promesas y demoras ahora mismo se estuvieran ejecutando tramos de alta velocidad en Cantabria, el sector de la construcción vería paliada su caída de actividad y de empleo.

Ese fue el motivo de que nuestro partido movilizara a buena parte de los actores sociales para alcanzar un acuerdo en el plazo de enmiendas al PEIT, instando al gobierno de España a fijar una serie de plazos y compromisos en la ejecución de la obra pública de Cantabria, con el claro objetivo de dotar a Cantabria de una posición competitiva en materia de comunicaciones y para que dicha inversión estuviera en marcha, generando actividad y empleo en el tejido económico regional.

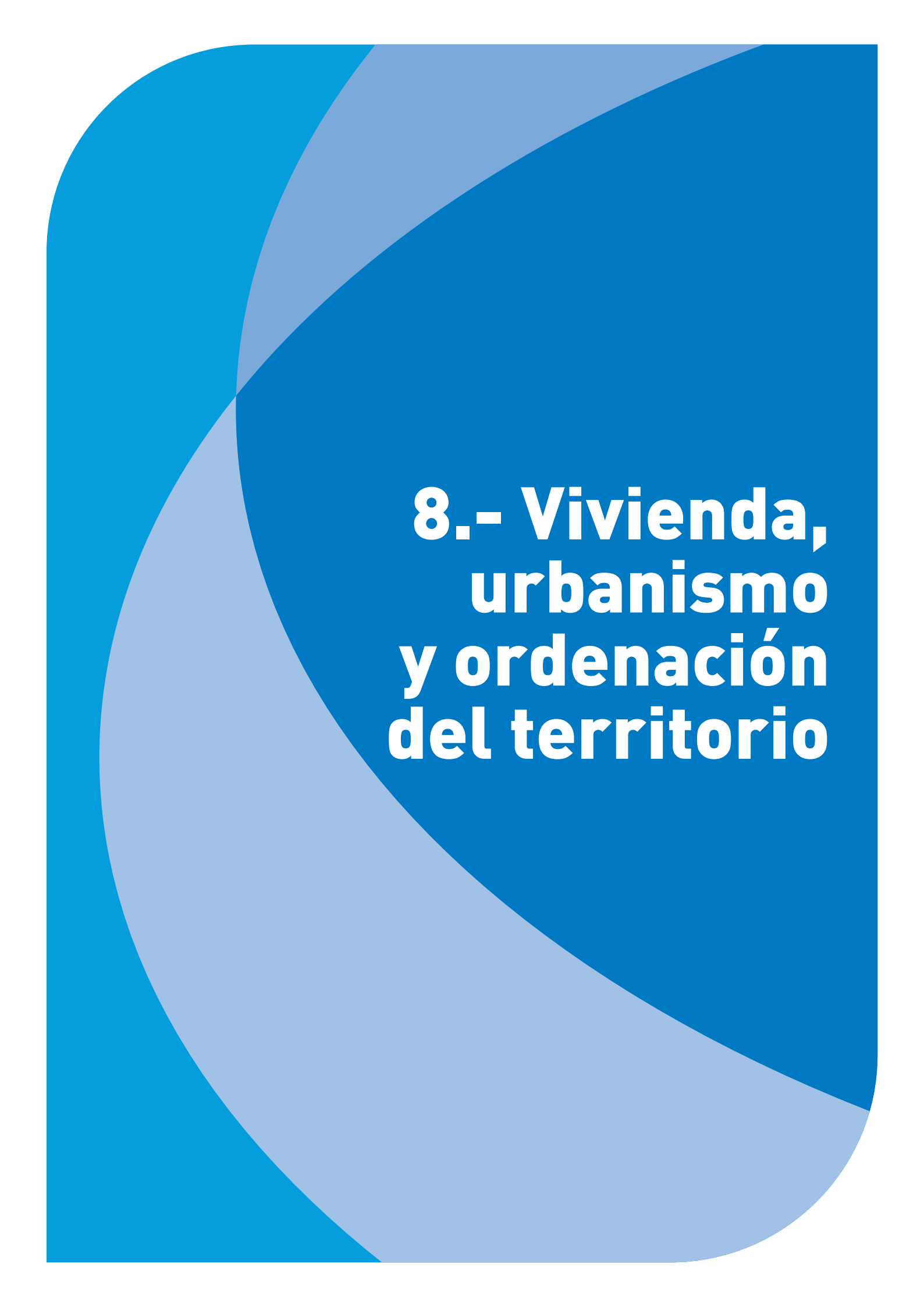
Nadie puede negar que la ausencia de reivindicación del gobierno y su absoluta inacción ante los incumplimientos del estado ha traído consecuencias dramáticas en términos de empleo y de actividad económica.

**Deuda para comprar
tiempo de ejecución**

**Solucionar la ausencia
de reivindicación**

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN



8.- Vivienda, urbanismo y ordenación del territorio

8.- VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Mi partido considera que una de las primeras actuaciones que ha de abordar desde la acción de gobierno es la urgente redacción y aprobación del Plan de Ordenación del Territorio. Un instrumento básico para fijar un marco legal y una estrategia global para el conjunto de las actuaciones en materia de urbanismo y protección ambiental.

De nuevo el gobierno ha incumplido sus propias promesas y así nos encontramos con situaciones indeseables, como el hecho de que se pretenda un desarrollo eólico que afecta a una buena parte de nuestro territorio sin que, previamente, se haya establecido el modelo de región.

Nosotros consideramos que es esencial el desarrollo de este plan de ordenación, así como un refuerzo técnico y operativo de la CROTU con el fin de que agilice, con todas las garantías legales, la redacción de planes urbanísticos por parte de las administraciones locales.

Creemos también que el gobierno de Cantabria debe disponer de los recursos técnicos necesarios para tutelar técnica y legalmente a las corporaciones locales, especialmente aquellas con menos recursos, para la redacción de sus normas de planeamiento urbanístico, acabando de una vez por todas la actual situación de parálisis y posibilitando un desarrollo urbanístico ordenado en el conjunto del territorio.

En lo referente a la política de vivienda, nuestro partido ha propuesto varias medidas a nivel nacional destinadas a la reactivación del sector inmobiliario.

Entre ellas, la modificación de las condiciones de acceso y de comercialización de la línea ICO moratoria hipotecaria para permitir que la disponibilidad de crédito llegue a las familias y ciudadanos que necesitan vivienda.

Es necesario aprobar las modificaciones legislativas pertinentes con el fin de garantizar que los fondos aportados para dotar de liquidez al sistema financiero lleguen realmente a los ciudadanos que desean adquirir una vivienda.

**Plan de Ordenación
del Territorio**

Reforzar la CROTU

Ayudar a los municipios

Propuestas de vivienda

Hemos propuesto también la modificación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (2009-2012) con el fin de eliminar los obstáculos que impiden la conversión de vivienda libre en vivienda protegida. Asimismo contemplamos la aprobación de instrumentos económicos y financieros, así como los incentivos fiscales necesarios que permitan la incorporación del actual stock de vivienda nueva al mercado de alquiler.

Existen propuestas concretas en materia fiscal que nuestro partido ha presentado en el Congreso que van dirigidas a la reactivación del sector de la construcción y a la conservación y mejora del actual parque de vivienda. Así, por ejemplo, se ha planteado la aplicación del IVA reducido a los trabajos de fontanería, pintura, electricidad y carpintería realizadas en viviendas. Esta medida tiene el objetivo de fomentar el sector y, al mismo tiempo, de luchar contra la economía sumergida en sectores intensivos en mano de obra.

También se acaban de plantear reformas como el incremento del 15 al 25% de la deducción por adquisición de vivienda habitual en el IRPF, y el aumento de la base máxima aplicable, desde los 9.015 euros actuales hasta los 10.000. (La nueva Ley de Economía Sostenible plantea la práctica desaparición de estas deducciones).

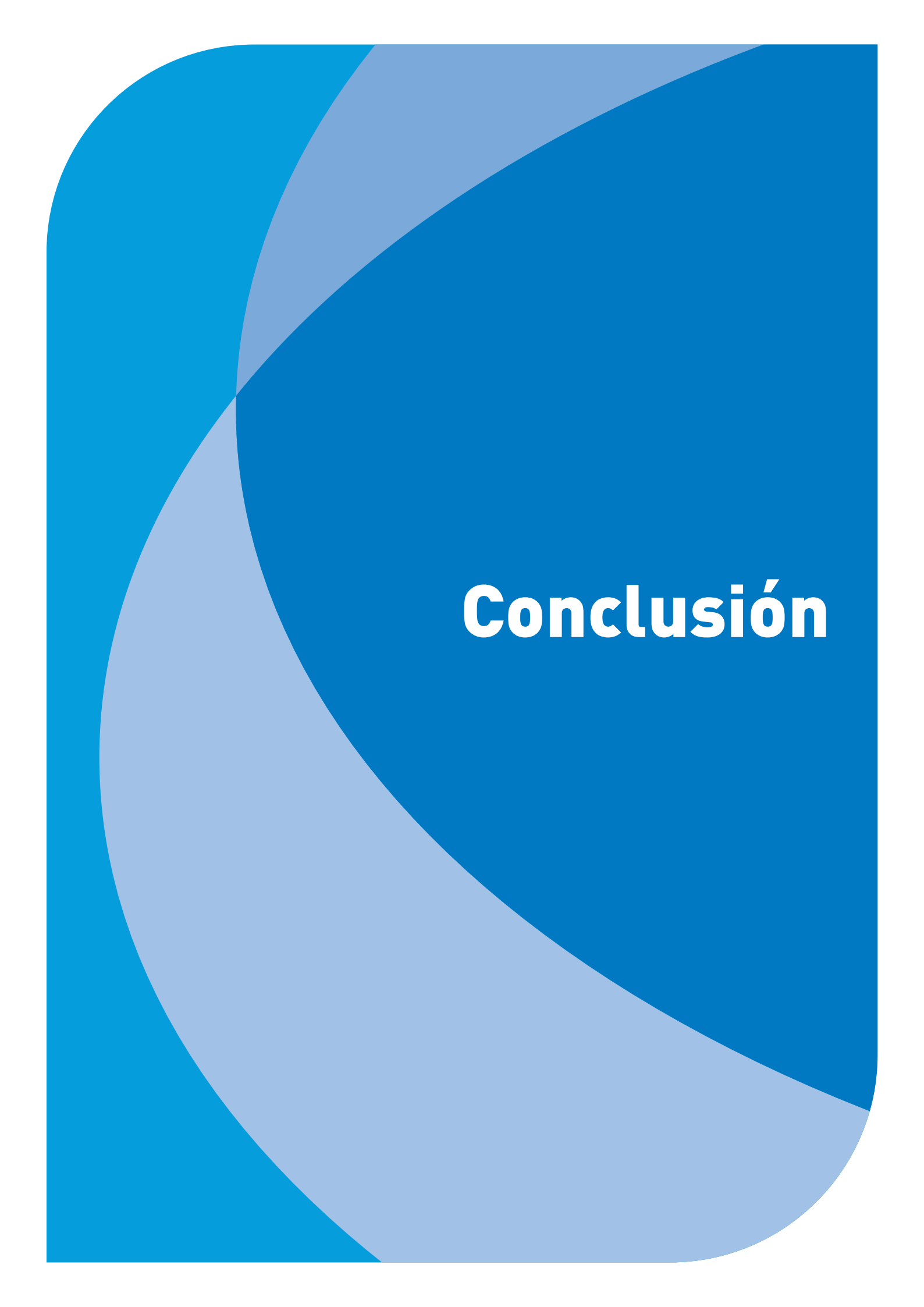
En Cantabria, en el debate para los Presupuestos del año 2010, nuestro partido propuso un Plan de Viviendas Protegidas dotado con 100 millones de euros.

De vivienda libre a protegida, y a la de alquiler

El PP pidió aumentar en 100 millones la inversión en vivienda este año

LO QUE CANTABRIA PUEDE
HACER ANTE LA CRISIS

UN PACTO DE REGIÓN

The background of the slide is a solid blue color. Overlaid on this are several large, overlapping, curved shapes in different shades of blue, creating a dynamic, abstract design. The shapes appear to be segments of circles or ellipses, with some being a darker blue and others a lighter, more translucent blue.

Conclusión

CONCLUSIÓN

Existe un modelo económico y social alternativo al que actualmente están desarrollando los gobiernos de España y de Cantabria.

Se han quedado muchísimos aspectos en el tintero, como los relativos al modelo educativo, como la política socio-sanitaria y tantos otros aspectos imposibles de abordar en esta presentación sin resultar excesivamente extenso.

Es importante tener en cuenta que esta exposición no lo es de un programa electoral, sino de medidas concretas y orientación política para salir de la crisis, de ahí que nos hayamos centrado de forma muy concreta en las medidas presupuestarias y fiscales, así como en las grandes líneas de la estrategia para abordar la crisis económica y de empleo.

Nuestro partido cree que es necesario un modelo de gestión pública diferente al actual.

Creemos que España y Cantabria están inmersas en una crisis global, pero presentando síntomas específicos, que son la evidencia de graves problemas estructurales.

Problemas estructurales que sólo pueden abordados mediante reformas estructurales, y, en ningún caso, esperando que las soluciones lleguen del exterior, porque las evidencias de que hay graves desajustes en nuestro modelo económico y de relaciones laborales son incontestables.

Cantabria, por ejemplo, ha alcanzado en sólo dos años, niveles de desempleo que no se conocen en la serie histórica. Hemos duplicado el número desempleados, y la crisis de empleo y actividad afecta al conjunto de los sectores regionales.

Si queremos salir de esta crisis con un nuevo modelo económico, un modelo capaz de generar empleo estable, de calidad, y si queremos que nuestra región sea competitiva en un mundo globalizado, no hay más remedio que abordar profundas reformas.

Existe alternativa en España y en Cantabria

Se necesita una gestión diferente

Reformas estructurales

La crisis del empleo

Nuevo modelo

Muchas de ellas son reformas de carácter estatal, pero otras son específicas para nuestra región.

Algunas son reformas de marcos normativos -como las que afectan a la legislación laboral o a la política fiscal-, pero otras son simplemente cambios en el modelo de gestión y transformaciones en el concepto de lo que es la gestión pública y sus estrategias.

Son tan complejas y presentan tantas resistencias las unas como las otras, pero ambas son inaplazables.

Ha de imponerse la austeridad y la eficacia en la administración, porque en ningún caso se debe profundizar en políticas que incrementan el gasto por la vía de la mayor presión fiscal.

Hemos de reestructurar las políticas de gasto, destinando los recursos -y en su caso el endeudamiento público- para proyectos estratégicos que signifiquen mejora de nuestra competitividad regional, siendo las áreas fundamentales:

- Grandes infraestructuras de comunicación.
- Suelo industrial y equipamientos industriales competitivos, modernos y con capacidad de atracción.
- Política energética integral basada en un amplio mix energético y en la planificación del territorio y con total garantía jurídica.
- El I+D+i y apoyo a la transferencia tecnológica aprovechando el potencial investigador de las entidades públicas y privadas, en especial la Universidad de Cantabria.
- Los valores ambientales y patrimoniales como recursos estratégicos del desarrollo de sectores intensivos en mano de obra, como el turismo y el ocio.

Estos son, en definitiva, algunos de los cambios que en política económica y en las grandes líneas estratégicas de la gestión pública, nuestro partido considera que han de llevarse a cabo con efectos inmediatos para salir de la crisis.

**Austeridad, eficacia,
no más gasto a costa de
más impuestos**

**Los recursos, para la
competitividad**

Áreas prioritarias



populares
de Cantabria